

# FINES FISCALES

Cuando una empresa elabora sus propuestas para el ejercicio que va a afrontar, lo hace con la finalidad de conseguir unos objetivos de venta, que le permitan conseguir los beneficios correspondientes a unos costes determinados; para ello tiene en cuenta toda una serie de circunstancias que desde el exterior le van a condicionar para no equivocarse los cálculos a efectuar. Debe saber que va a salir a un mercado que le obligará a competir; que el precio de su producto o servicio se va a encontrar limitado, no solo por la competencia, además por una aceptación de sus clientes, que van a buscar cómo existe una correcta correlación entre el precio que van a pagar y la calidad que van a comprar; también deberá controlar sus costes, a sabiendas que en buena medida no solo dependen de su decisión.

En definitiva, cuando la empresa en concreto llegue al cierre de esos presupuestos, lo habrá hecho con la participación, directa o no, de un buen número de actores y si no ha sido capaz de tener a todos presentes, es muy fácil que surjan problemas que no nos permitan alcanzar los objetivos que deseaba.

Esto mismo, viene a suceder con los presupuestos de las diferentes administraciones públicas, con las correspondientes diferencias en los caminos, pero no en los fines, pues existe una clara coincidencia, ambas, empresas y administraciones públicas, tienen clientes y sin ellos no hay ninguna posibilidad de salir adelante.

En el caso de las administraciones públicas, nosotros los ciudadanos elegimos con total libertad a quienes nos van a representar y servir por un periodo de tiempo, esa es la democracia, y para ello contamos con unas promesas de modelo que nos hacen; es decir nos

muestran sus productos, nos dicen qué servicios nos van a prestar, cómo se va a configurar nuestra convivencia y además nos cuentan cuánto va a costar realizar todo ello, y en base a estos compromisos, que lo deben ser, nosotros elegimos al proveedor que en relación calidad/precio consideramos que más nos conviene, o sea a qué partido político vamos a depositar nuestra confianza en esa legislatura.

Claro, aquí cometemos nosotros el primer error, que no es exigir que por lo elegido y estamos pagando, se cumpla con rigor lo que nos han prometido que nos vendían, aceptando aquellas variantes derivadas del resto de partidos minoritarios y que en alguna medida debemos escuchar y aceptar determinados cambios. Si hacemos ese ejercicio de rigor, no tendremos consideraciones negativas, que no sean aquellas de nuestra mala elección, si nos hemos equivocado. Pero vayamos a partir del hecho de la conformidad del programa elegido y por supuesto del coste que este tiene para con nosotros los ciudadanos, esto no nos lo dicen, ni lo preguntamos, nuevo error, pues del conjunto de la información, sabremos la verdadera dirección de nuestra elección; producto, calidad y precio, conjunto inseparable.

Y aquí viene la primera de las acciones, enumerar todas y cada una de las tareas a llevar a cabo y aquellos recursos/instrumentos necesarios para efectuarlas y de esto nos saldrá un coste unitario y al final de todo el conjunto, sin marginar aquellos añadidos o variaciones que se hayan realizado del programa principal por los secundarios.

Ahora ha llegado el momento de decir a cada ciudadano, qué tienen que pagar como contribución a lo ofertado y este es un ejercicio político en pureza, pues



nos harán más presión sobre algunos grupos frente a otros y también los partidos deben haber enunciado en ese programa, cual es la fórmula a utilizar en la realización de los costes.

Aquí es donde se desarrolla la tan manida política fiscal, que mucho me temo que en vez de ser el instrumento que haga posible los costes presupuestarios, más bien se utiliza para hacer política electoral, dependiendo del momento en el que nos encontremos.

En esta situación y decisión de cómo debe distribuirse la carga fiscal a los ciudadanos, debería tenerse muy presente que en los programas electorales, al menos se debería establecer cuál va a ser la filosofía sobre la que desarrollará dicha política fiscal.

Lo más curioso que se produce en las manifestaciones que hacen los partidos políticos sobre este tema, es que todos ellos coinciden en afirmar que los ricos van a pagar más; primero se da una obviedad, por no llamarlo absurdo, pues cómo el que tiene poco, va a pagar más cuantitativamente, que el que tiene más, y después, en todos mis años analizando el desarrollo fiscal y presupuestario de las Administraciones Públicas, nadie todavía me ha dado la definición

de rico y me temo que ese, es un subterfugio que utilizan para transmitirnos una falsa tranquilidad y apaciguamiento sobre nuestra responsabilidad fiscal. Les pondré un ejemplo: si un ciudadano ingresa 100.000 euros al año y tiene familia con cuatro hijos y otro ingresa 50.000 euros al año y está soltero, ¿quién encaja mejor en la definición de rico? Por tanto mientras no nos digan, según la ideología política de cada uno, cómo hacen la distribución real de la presión fiscal a cada modelo de ciudadano, para poder efectuar la realización de los presupuestos, estaremos ante una entelequia, que se utiliza, solo para hacer adeptos a cada causa y luego buscar las excusas necesarias para establecer las políticas que mejor les venga a cada uno.

Los partidos políticos deben comprometerse a diseñar y mostrarnos el modelo de sociedad que nos proponen, y ese compromiso con sus costes, si en acción democrática lo decidimos los ciudadanos, hacerlo realidad con todas sus consecuencias.

Por tanto señores políticos, dejen ya de mezclar política fiscal con política electoral o mejor con posibles resultados electorales para continuar sin compromiso claro.